

Decreto N° 42.

Por el cual se declara insubstituente un nombramiento y se designa el respectivo reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único.- Declárase insubstituente el nombramiento hecho en el señor José Matividad Villamizar para servir el cargo de Comisario de Policía Municipal de "La Pedregosa" de esta jurisdicción y nombrase en su reemplazo, en propiedad, para el presente periodo al señor Pedro Manrique.

Expedido en Bucaramanga, a diez y seis de junio de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde,

Enando Amador D.)

El Secretario,

Segundo Ruiz E.

Decreto N° 43.

Por el cual se derogan los Decretos números - 69-70 y 71 de